



Salta, 25 FEB 2025

RESOLUCIÓN 051.25

Expediente N° 14181/2024-ING-UNSa

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Pablo Enrique HEARNE solicita equivalencia en las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Buenos Aires para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Pablo Enrique HEARNE ingresa a la Ingeniería Electromecánica en el Período Lectivo 2024.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones de esta Universidad informa que la documentación presentada cumple con lo establecido por la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia”.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva la nómina de Profesores Responsables de las asignaturas a los que se requerirán opinión.

Que teniendo en cuenta que el Sr. HEARNE cursó y promocionó las asignaturas “Análisis Matemático I” y “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, no se solicitó informe a los Profesores Responsables correspondientes, para certificar se agrega el Estado Curricular actualizado.

Que los Profesores elevaron el informe otorgándole o no equivalencias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Conceder al Sr. Pablo Enrique HEARNE, Documento de Identidad N° 43244736, L.U. N° 317955, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, EQUIVALENCIA TOTAL en las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Buenos Aires, según se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

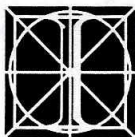
Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN **051.25**

Expediente N° 14181/2024-ING-UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA		INGENIERÍA MECÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I		Por FÍSICA (CBC): Aprobada el 29/11/2019 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro S/N, Acta 150309, Folio S/N.	NINGUNO
		Por FÍSICA I A: Aprobada el 02/10/2020 con Nota 6 (SEIS), según consta en Libro S/N, Acta 62-0003328, Folio S/N.	NINGUNO
QUÍMICA GENERAL		Por QUÍMICA (CBC): Aprobada el 19/07/2019 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro S/N, Acta 150508, Folio S/N.	NINGUNO
		Por QUÍMICA (2° Ciclo): Aprobada el 10/03/2022 con Nota 5 (CINCO), según consta en Libro S/N, Acta 63-0002791, Folio S/N.	NINGUNO
REQUISITO CURRICULAR: INGENIERÍA Y SOCIEDAD		Por INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y ESTADO (CBC): Aprobada el 29/11/2019 con Nota 5 (CINCO), según consta en Libro S/N, Acta 152413, Folio S/N.	NINGUNO
		Por INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO (CBC): Aprobada el 29/11/2019 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro S/N, Acta 154010, Folio S/N.	NINGUNO
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN		Por MEDIOS DE REPRESENTACIÓN B: Aprobada el 24/09/2020 con Nota 6 (SEIS), según consta en Libro S/N, Acta 63-0004659, Folio S/N.	NINGUNO

ARTÍCULO 2º.- Conceder al Sr. Pablo Enrique HEARNE, Documento de Identidad N° 43244736, L.U. N° 317955, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, EQUIVALENCIA PARCIAL en la materia aprobada en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Buenos Aires, según se detalla a continuación:



Expediente N° 14181/2024-ING-UNSa

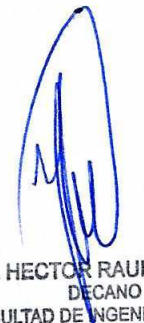
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	INGENIERÍA MECÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
INFORMÁTICA	Por COMPUTACIÓN: Aprobada el 17/03/2021 con Nota 9 (NUEVE), según consta en Libro S/N, Acta 63-0007992, Folio S/N.	NINGUNO
TEMAS COMPLEMENTARIOS: UNIDAD IV UNIDAD V		

ARTÍCULO 3°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, al Sr. Pablo Enrique HEARNE y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° **051** -D-2025.-


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa